

Consellería de Educación, Formación y Empleo

Proyecto de ORDEN -/2012, de ---- de ----, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículum del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Prótesis Dentales

INDICE

Preámbulo

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

Artículo 2. Currículo

Artículo 3. Organización y distribución horaria

Artículo 4. Módulos profesionales: Formación en Centros de Trabajo y Proyecto de prótesis dentales.

Artículo 5. Espacios y equipamiento

Artículo 6. Profesorado

Artículo 7. Docencia en inglés

Artículo 8. Autonomía de los centros

Artículo 9. Requisitos de los centros para impartir estas enseñanzas

Artículo 10. Evaluación, promoción y acreditación

Artículo 11. Adaptación a los distintos tipos y destinatarios de la oferta educativa

Disposición adicional primera. Calendario de implantación

Disposición adicional segunda. Autorización de centros docentes

Disposición adicional tercera. Requisitos del profesorado de centros privados o públicos de titularidad diferente a la administración educativa

Disposición Transitoria. Proceso de transición y derechos del alumnado que esté cursando el ciclo formativo establecido para la obtención del título de Técnico Superior en Prótesis Dentales amparado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Disposición Final Primera. Habilitación reglamentaria

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor

ANEXO I Módulos Profesionales

ANEXO II Secuenciación y distribución horaria de los módulos profesionales.

ANEXO III Profesorado

ANEXO IV. Currículo módulos profesionales: Inglés Técnico I-S y II-S

ANEXO V Espacios mínimos

ANEXO VI Titulaciones académicas requeridas para la impartición de los módulos profesionales que conforman el ciclo formativo en centros docentes no pertenecientes a la administración educativa.

PREÁMBULO

La Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, en su artículo 53, establece que es de la competencia plena de la Generalitat la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo veintisiete de la Constitución y en las Leyes Orgánicas que, conforme al apartado uno de su artículo ochenta y uno, la desarrollen.

Una vez aprobado y publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales y se

fijan sus enseñanzas mínimas, cuyos contenidos básicos representan el 55 por ciento de la duración total del currículo de este ciclo formativo, establecida en 2000 horas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, en los artículos 6.2 y 39.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, , y en el capítulo I del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la formación profesional del sistema educativo y según lo fijado en el artículo 10.2 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, en los artículos 6.3 y 39.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, , y en los artículos 8.2 y 8.3 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la formación profesional del sistema educativo, procede, teniendo en cuenta los aspectos definidos en la normativa anteriormente citada, establecer el currículo completo de estas nuevas enseñanzas de Formación Profesional Inicial vinculadas al Título mencionado en el ámbito de esta Comunidad Autónoma, ampliando y contextualizando los contenidos de los módulos profesionales, respetando el perfil profesional del mismo.

En la definición de este currículo se han tenido en cuenta las características educativas, así como las socio-productivas y laborales, de la Comunitat Valenciana con el fin de dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los recursos humanos para su incorporación a la estructura productiva de la Comunitat Valenciana, sin perjuicio alguno a la movilidad del alumnado.

Se ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la Disposición Adicional Tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, que permitan que todo el alumnado pueda obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, e incorporando en el currículo formación en la lengua inglesa para facilitar su movilidad profesional a cualquier país europeo.

Este currículo requiere una posterior concreción en las programaciones que el equipo docente ha de elaborar, las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles que, en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro docente de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten a la competencia general del título.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y según lo fijado en el artículo 8.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la formación profesional del sistema educativo, vista la propuesta de la Dirección General de Formación y Cualificación Profesional de fecha -----de ----- de 2012, previo informe del Consejo Valenciano de la Formación Profesional y conforme con el Consell Juridic Consultiu de la Comunitat Valenciana, en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 28.e) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat y el Decreto 98/2011, de 26 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo

ORDENO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

1. La presente orden tiene por objeto establecer el currículum del ciclo formativo de grado superior vinculado al título de Técnico Superior en Prótesis Dentales, teniendo en cuenta las características socio-productivas, laborales y educativas de la Comunitat Valenciana. A estos efectos, la identificación del título, el perfil profesional que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y la relación de cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como el entorno profesional y la prospectiva del título en el sector o sectores son los que se definen en el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales determinado en el Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el mencionado título y sus enseñanzas mínimas.
2. Lo dispuesto en esta Orden será de aplicación en los centros docentes que desarrollen las enseñanzas del ciclo formativo de grado superior de Prótesis Dentales ubicados en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Artículo 2. Currículo

1. La duración total del currículum de este ciclo formativo, incluida tanto la carga lectiva de sus módulos profesionales como la carga lectiva reservada para la docencia en inglés, es de 2.000 horas.
2. Sus objetivos generales, los módulos profesionales y los objetivos de dichos módulos profesionales, expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, así como las orientaciones pedagógicas, son los que se establecen para cada uno de ellos en el Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre,.
3. Los contenidos y la carga lectiva completa de estos módulos profesionales se establecen en el anexo I de la presente Orden.

Artículo 3. Organización y distribución horaria

La impartición de los módulos profesionales de este ciclo formativo, cuando se oferte en régimen presencial ordinario, se organizará en dos cursos académicos. La secuenciación en cada curso académico, su carga lectiva completa y la distribución horaria semanal se concretan en el anexo II de la presente Orden.

Artículo 4. Módulos profesionales: Formación en Centros de Trabajo y Proyecto de prótesis dentales

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo se realizará, con carácter general, en el tercer trimestre del segundo curso.

El módulo profesional de Proyecto de prótesis dentales, consistirá en la realización individual de un proyecto de carácter integrador y complementario del resto de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, que se presentará y defenderá, ante un tribunal formado por profesorado del equipo docente del ciclo formativo. Se desarrollará con carácter general, durante el último trimestre del segundo curso, pudiendo coincidir con la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. El desarrollo y seguimiento de este módulo deberá compaginar la tutoría individual y colectiva y su evaluación, por ser de carácter

integrador y complementario del resto de los módulos que componen el ciclo formativo, quedará condicionada a la evaluación positiva de éstos.

Artículo 5. Espacios y equipamiento

Los espacios y equipamiento mínimos que deben reunir los centros educativos para permitir el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo, cumpliendo con la normativa sobre prevención de riesgos laborales, así como la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo son los establecidos en el anexo V de esta Orden.

Los espacios formativos establecidos pueden ser ocupados por diferentes grupos de alumnado que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas, y no necesariamente deben diferenciarse mediante cerramientos.

El equipamiento, además de ser el necesario y suficiente para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza al alumnado según el sistema de calidad adoptado, deberá cumplir las siguientes condiciones:

- a) Los equipos, máquinas, etc. dispondrán de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento y cumplirán con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.
- b) Su cantidad y características deberá estar en función del número de alumnos/as y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

Artículo 6. Profesorado

6.1 Los aspectos referentes a las especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Prótesis Dentales indicados en el punto 2 del artículo 2 de la presente Orden según lo previsto en la normativa estatal de carácter básico, son los establecidos actualmente en el anexo III A) del Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, y en el anexo III de la presente Orden se determinan las especialidades y, en su caso, los requisitos de formación inicial del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales de Inglés Técnico incluidos en el artículo 7.

6.2. Con el fin de garantizar la calidad de estas enseñanzas, para poder impartir los módulos profesionales que conforman el ciclo formativo, el profesorado de los centros docentes no pertenecientes a la administración educativa, ubicados en el ámbito territorial de la Comunitat, deberán poseer la correspondiente titulación académica que se concreta en el anexo VI de la presente Orden y además acreditar la formación pedagógica y didáctica a la que hace referencia el artículo 100.2 de la LOE. La titulación académica universitaria requerida se adaptará a su equivalencia de grado/master universitario

Artículo 7. Docencia en inglés

Con el fin de que el alumnado conozca la lengua inglesa, en sus vertientes oral y escrita, que le permita resolver situaciones que impliquen la producción y comprensión de textos relacionados con la profesión, conocer los avances de otros países, realizar propuestas de innovación en su ámbito profesional y facilitar su movilidad a cualquier país europeo, el currículo de este ciclo formativo incorpora la lengua inglesa de forma integrada en dos módulos profesionales de entre los que componen la totalidad del ciclo formativo.

1. Estos módulos se impartirán de forma voluntaria por el profesorado con atribución docente en los mismos que, además, posea la habilitación lingüística en inglés de acuerdo con la normativa aplicable en la Comunitat Valenciana.

- Al objeto de garantizar que la enseñanza bilingüe se imparta en los dos cursos académicos del ciclo formativo de forma continuada se elegirán módulos profesionales de ambos cursos.
- Los módulos susceptibles de ser impartidos en lengua inglesa son los relacionados con las unidades de competencia incluidas en el título.
- Como consecuencia de la mayor complejidad que supone la transmisión y recepción de enseñanzas en una lengua diferente a la materna, los módulos profesionales impartidos en lengua inglesa incrementarán su carga horaria lectiva, en tres horas semanales para el módulo que se imparta en el primer curso y dos horas para el que se desarrolle durante el segundo curso. Además, el profesorado que imparta dichos módulos profesionales tendrá asignadas en su horario individual tres horas semanales de las complementarias al servicio del centro para su preparación.

2. Si no se cumplen las condiciones anteriormente indicadas, con carácter excepcional y de forma transitoria, los centros autorizados para impartir el ciclo formativo, en el marco general de su proyecto educativo, concretarán y desarrollarán el currículo del ciclo formativo incluyendo un módulo de inglés técnico en cada curso académico, cuya lengua vehicular será el inglés, con una carga horaria de tres horas semanales en el primer curso y dos horas semanales en el segundo curso. El currículo de estos módulos de inglés técnico se concreta en el anexo IV.

Artículo 8. Autonomía de los centros

Los centros educativos dispondrán, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso, de la necesaria autonomía pedagógica, de organización y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

En el marco general del proyecto educativo y en función de las características de su entorno productivo, los centros autorizados para impartir el ciclo formativo concretarán y desarrollarán el currículo mediante la elaboración del proyecto curricular del ciclo formativo y de las programaciones didácticas de cada uno de sus módulos profesionales, en los términos establecidos en esta Orden, potenciando o creando la cultura de prevención de riesgos laborales en los espacios donde se impartan los diferentes módulos profesionales, así como una cultura de respeto ambiental, trabajo de calidad realizado conforme a las normas de calidad, creatividad, innovación e igualdad de géneros.

La Conselleria con competencias en estas enseñanzas de Formación Profesional favorecerá la elaboración de proyectos de innovación, así como de modelos de programación docente y de materiales didácticos, que faciliten al profesorado el desarrollo del currículo.

Los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezca la Conselleria con competencias en estas enseñanzas de Formación Profesional, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones al alumnado ni exigencias para la misma.

Artículo 9. Requisitos de los centros para impartir estas enseñanzas

Todos los centros de titularidad pública o privada ubicados en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana que ofrezcan enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Superior en Prótesis Dentales se ajustarán a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en las normas que lo desarrollen y, en todo caso, deberán cumplir los requisitos que se establecen en el artículo 46 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, además de lo establecido en el Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, y normas que lo desarrollen.

Artículo 10. Evaluación, promoción y acreditación

Para la evaluación, promoción y acreditación de la formación establecida en esta Orden, se atenderá a las normas que expresamente dicte la Conselleria con competencias en estas enseñanzas de Formación Profesional.

Artículo 11. Adaptación a los distintos tipos y destinatarios de la oferta educativa

La Conselleria con competencias en estas enseñanzas de Formación Profesional podrá realizar ofertas formativas, de este ciclo formativo, adaptadas a las necesidades específicas de colectivos desfavorecidos o con riesgo de exclusión social y adecuar las enseñanzas del mismo a las características de los distintos tipos de oferta educativa con objeto de adaptarse a las características de los destinatarios.

Disposición adicional primera. Calendario de implantación

La implantación del currículo objeto de regulación de la presente Orden tendrá lugar en el curso escolar 2012-2013, para las enseñanzas (módulos profesionales) secuenciados en el curso primero del anexo II de la presente Orden y en el año 2013-2014, para las enseñanzas (módulos profesionales) secuenciados en el segundo curso del mencionado anexo II. Simultáneamente, en los mismos cursos académicos, dejarán de impartirse las correspondientes al primer y segundo cursos de las enseñanzas establecidas para la obtención del título de Técnico Superior en Prótesis Dentales, amparo por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Disposición adicional segunda. Autorización de centros docentes

Todos los centros de titularidad pública o privada ubicados en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana que, en la fecha de entrada en vigor de esta Orden, tengan autorizadas enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Superior en Prótesis Dentales amparado por la LOGSE, quedan autorizados para impartir las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Superior en Prótesis Dentales amparado por la LOE.

Disposición adicional tercera. Requisitos del profesorado de centros privados o públicos de titularidad diferente a la administración educativa

El profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otra administración distinta a la educativa que, en la fecha de entrada en vigor de esta Orden, carezca de los requisitos académicos exigidos en el artículo 6 de la presente Orden podrá impartir los correspondientes módulos profesionales que conforman el presente currículo si se encuentran en alguno de los siguientes supuestos:

a) Profesorado que haya impartido docencia en los centros especificados en la disposición adicional segunda, siempre que dispusiese para ello de los requisitos académicos requeridos,

durante un periodo de dos cursos académicos completos, o en su defecto doce meses en periodos continuos o discontinuos, dentro de los cuatro cursos anteriores a la entrada en vigor de la presente Orden, en el mismo módulo profesional incluido en un ciclo formativo amparado por la LOGSE que sea objeto de la convalidación establecida en el anexo IV del Real decreto 1687/2011, de 18 de noviembre. La acreditación docente correspondiente podrá solicitarse durante un año a la entrada en vigor de la presente Orden.

b) Profesorado que dispongan de una titulación académica universitaria y de la formación pedagógica y didáctica requerida, y además acredite una experiencia laboral de al menos tres años en el sector vinculado a la familia profesional, realizando actividades productivas o docentes en empresas relacionadas implícitamente con los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

El procedimiento a seguir para obtener la acreditación docente establecida en esta disposición adicional será el siguiente:

El profesorado que considere reunir los requisitos necesarios, lo solicitará a la correspondiente Dirección Territorial con competencias en Educación, adjuntando la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del título académico oficial.
- Documentos justificativos de cumplir los requisitos indicados en el apartado a) y/o b) de esta disposición adicional.

El/la director/a territorial, previo informe de su Servicio de Inspección Educativa, elevará propuesta de resolución a la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes que dictará resolución individualizada al respecto. Contra la resolución, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante la Secretaria Autonómica de Educación, extremo que deberá constar en la mencionada resolución. Estas resoluciones quedarán inscritas en un registro creado al efecto.

Disposición Transitoria. Proceso de transición y derechos del alumnado que esté cursando el ciclo formativo establecido para la obtención del título de Técnico Superior en Prótesis Dentales amparado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

1. El alumnado que, al finalizar el curso escolar 2011-2012, cumpla las condiciones requeridas para cursar las enseñanzas del segundo curso del título de Técnico Superior en Prótesis Dentales amparado por la LOGSE, y que no haya superado alguno de los módulos profesionales del primer curso del correspondiente ciclo formativo cuyas enseñanzas se sustituyen de acuerdo con lo indicado en la disposición adicional primera de la presente Orden, contará con dos convocatorias en cada uno de los dos años sucesivos para poder superar dichos módulos profesionales, siempre con el límite máximo de convocatorias pendientes de realizar por el interesado, que establece la normativa vigente en cada uno de los regímenes de impartición de las enseñanzas de formación profesional.

Transcurrido dicho periodo, en el curso escolar 2014-2015, se le aplicarán las convalidaciones, para los módulos superados, establecidas en el artículo 15 del Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales, o norma básica que lo sustituya, regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. Al alumnado que, al finalizar el curso escolar 2011-2012, no cumpla las condiciones requeridas para cursar las enseñanzas del segundo curso del título de Técnico Superior en Prótesis Dentales amparado por la LOGSE, se le aplicarán las convalidaciones establecidas en el artículo 15 del Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales, o norma básica que lo sustituya regulado por la LOE.

3. El alumnado que, al finalizar el curso escolar 2012-2013, no cumpla, por no haber superado alguno de los módulos profesionales del segundo curso, las condiciones requeridas para obtener el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales amparado por la LOGSE, dispondrá de dos convocatorias en cada uno de los dos cursos sucesivos para poder superar dichos módulos profesionales, a excepción del módulo de formación en centros de trabajo para el que dispondrá de un curso escolar suplementario, siempre con el límite máximo de convocatorias pendientes de realizar por el interesado, que establece la normativa vigente en cada uno de los regímenes de impartición de las enseñanzas de formación profesional. Al alumnado que, transcurrido dicho periodo, no hubiera obtenido el correspondiente título, se le aplicarán las convalidaciones, para los módulos profesionales superados, establecidas en el artículo 15 del Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales, o norma básica que lo sustituya, regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Habilitación reglamentaria

Se autoriza, en el ámbito de sus competencias, a los órganos superiores y centros directivos de la Conselleria competente en materia de Educación, para adoptar las medidas y dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en esta Orden.

Segunda. Entrada en vigor

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

Valencia, -- de ----- de 2012
La consellera de Educación, Formación y Empleo

MARÍA JOSÉ CATALÁ VERDET

ANEXO I

Módulos profesionales

Módulo Profesional: Laboratorio de prótesis dentales

Código: 0821

Duración: 64 horas

Contenidos:

Diseño de un laboratorio de prótesis dental:

- Requisitos técnico-sanitarios.
- Normativas legales vigentes para centros, instalaciones y laboratorios de prótesis dental. Licencia sanitaria previa de funcionamiento de la instalación.
- Características del laboratorio de prótesis dentales:
 - . Distribución de las distintas áreas y secciones.
 - . Líneas de fabricación y reparación.
- Equipos y maquinaria necesarios.
- Sistemas de adquisición de maquinaria y materiales fungibles.
- Instalaciones y tipo de maquinaria en función del tipo de prótesis a fabricar.
- Ubicación de equipos y maquinaria según criterios de seguridad, funcionalidad y ergonomía.
- Normativa sobre seguridad e higiene en el laboratorio de prótesis dental.
- Plan de revisiones y mantenimiento de las instalaciones, los equipos y la maquinaria del laboratorio.

Control de almacenamiento y gestión informática:

- Gestión de almacenes sanitarios:
 - . Almacén sanitario. Tipos.
 - . Tipos de productos. Distribución y colocación de productos.
 - . Sistemas de almacenamiento.
 - . Condiciones de mantenimiento de productos en almacenes sanitarios.
 - . Documentación de almacenes: control de existencias, realización de inventarios, fichas de almacén, pedidos.
- Sistemas y aplicaciones informáticas de gestión en los laboratorios de prótesis dental:
 - . Utilización de aplicaciones informáticas en facturación.
 - . Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén.
 - . Programas informáticos específicos de prótesis.
- Registro y control de mantenimiento de equipos y aparatos.

Acondicionamiento de productos protésicos:

- Recepción:
 - . Prescripción. Tipos. Interpretación.
 - . Desembalaje.
 - . Limpieza y desinfección.
 - . Número de serie.
- Entrega:
 - . Métodos de limpieza y desinfección de la prótesis.
 - . Materiales de desinfección.
- Envasado de la prótesis. Formas y tipos.
- Legislación vigente:
 - . Documento de emisión.
 - . Declaración de conformidad.

Administración de la documentación:

- Prescripciones de los productos emitidos por los facultativos especialistas.
- Documentación relativa al sistema de calidad. Organigrama y funciones del personal en materia de calidad.

- Documentación de especificaciones de productos.
- Documentación de suministros:
 - . Tarjeta identificativa.
 - . Instrucciones de conservación y mantenimiento.
- Documentación de trazabilidad en la cadena de producción.
- Procedimientos normalizados de trabajo para cada tipo de producto:
 - . Prótesis removible.
 - . Prótesis parcial.
 - . Prótesis fija.
 - . Prótesis implanto-soportada.
 - . Ortodoncia.
- Documentación de comercialización de la prótesis:
 - . Modelos.
 - . Números de serie.
 - . Fechas de fabricación y envío.
- Facturación y cobro. Documentación de compraventa.
- Archivo documental.
- Protección de datos.

Elaboración de los distintos procedimientos normalizados de trabajo:

- Procedimientos normalizados de trabajo de higiene y vestimenta del personal.
- Procedimientos normalizados de trabajo de formación del personal.
- Organigrama y funciones del personal.
- Materiales para la fabricación de prótesis.
- Métodos de fabricación de cada uno de los tipos de prótesis:
 - . Prótesis parcial removible.
 - . Prótesis completa.
 - . Ortodoncia.
 - . Prótesis fija.
 - . Prótesis implanto-soportada.
- Control de calidad de las prótesis:
 - . Comprobación del ajuste.
 - . Comprobación del diseño.
 - . Comprobación de la oclusión.
 - . Comprobación del pulido.
 - . Comprobación del color.
- Retirada de prótesis dentales del mercado:
 - . Criterios de retirada.
 - . Defecto de fabricación.
 - . Productos sanitariamente peligrosos.
- Actuaciones para la retirada de productos. Residuos sanitarios.
- Registros de entrada de materia prima. Procedimientos normalizados de trabajo para la gestión de productos y materiales.
- Procedimientos normalizados de trabajo de prevención de riesgos laborales en el laboratorio de prótesis dental.
- Apertura de expediente:
 - . Notificación al Ministerio de Sanidad.
 - . Informe final.

Módulo Profesional: Diseño funcional de prótesis

Código: 0854

Duración: 96 horas

Contenidos:

Reconocimiento de la estructura del aparato estomatognático y sus variaciones:

- Anatomía craneal y maxilofacial.

- Cavidad bucal: estructuras que la forman y sus funciones.
- Fisiología del aparato estomatognático.
- ATM:
 - . Elementos.
 - . Dinámica.
- Los dientes:
 - . Situación. Desarrollo.
 - . Histología dental.
 - . Erupción dental.
 - . Denticiones: temporal, mixta y permanente
 - . Funciones.
 - . Nomenclatura dental.
 - . Características generales de cada tipo de diente.
 - . Rasgos que distinguen cada tipo de diente.
- El periodonto.
- Técnicas de modelado de los dientes temporales y permanentes: por sustracción y por adición.
- Rasgos anatómicos de los maxilares edéntulos.
- Alteraciones dentales y/o gingivales.
- Propuesta de soluciones de diseño de prótesis dentales:
 - Legislación vigente relativa a productos sanitarios a medida: europea, estatal y comunitaria.
 - Prescripción facultativa.
 - Prótesis dentales:
 - . Documentación identificativa. Tarjeta identificativa.
 - . Tipos y aplicaciones.
 - . Dibujo y señalización sobre el modelo.
 - . Componentes y características de cada tipo de prótesis dental.
 - . Ventajas e inconvenientes de cada tipo de prótesis dental.
 - Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales:
 - . Documentación identificativa.
 - . Tipos y aplicaciones.
 - . Dibujo y señalización sobre el modelo.
 - . Componentes y características.
 - . Ventajas e inconvenientes.
 - Protocolos normalizados de trabajo para la elaboración de prótesis dentofacial, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales.
- Obtención del positivado de la impresión:
 - Materiales de impresión para la obtención de modelos:
 - . Tipos.
 - . Propiedades.
 - . Indicaciones de los distintos tipos de materiales según el modelo de prótesis a diseñar.
 - . Procedimientos de actuación.
 - Cubetas para la obtención del modelo:
 - . Tipos.
 - . Mantenimiento.
 - Materiales para la obtención del modelo:
 - . Clasificación.
 - . Características.
 - . Aplicaciones.
 - Técnicas de vaciado.
 - Encofrado de impresiones mucodinámicas o funcionales.
 - Modelo partido split-cast.

- Criterios de calidad del proceso.
- Prevención de riesgos químicos y biológicos en el proceso de positivado.
- Aspectos legislativos en el tratamiento de residuos y protección ambiental.
- Elaboración de cubetas individuales, planchas base y registros de oclusión:
 - Diseño sobre impresiones y modelos. Identificación de rasgos anatómicos.
 - Tipos de cubetas.
 - Cubetas individuales:
 - . Características.
 - . Tipos.
 - . Aplicaciones. Indicaciones.
 - . Materiales para cubetas individuales.
 - . Técnicas de elaboración de cubetas individuales.
 - Planchas base:
 - . Características.
 - . Tipos.
 - . Aplicaciones. Indicaciones.
 - . Técnicas de adaptación de planchas base: estabilidad y ajuste sobre el modelo.
 - Materiales para registros de oclusión.
 - Técnicas de adaptación: parámetros de referencia.
 - Criterios actitudinales en la organización y gestión del proceso productivo.
- Supervisión de la oclusión:
 - Oclusión:
 - . Definición.
 - . Tipos.
 - Conceptos estáticos:
 - . Posición postural o de reposo.
 - . Dimensión vertical en reposo.
 - . Dimensión vertical oclusal.
 - . Distancia interoclusal.
 - . Relación céntrica.
 - . Oclusión céntrica.
 - Conceptos dinámicos:
 - . Diagrama de Posselt.
 - . Arco gótico de Gysi.
 - Guías de los movimientos:
 - . Guía incisal. Guía condílea.
 - . Guía de trabajo (canina y de grupo).
 - Determinantes o factores de la oclusión:
 - . Determinantes posteriores.
 - . Determinantes anteriores.
 - Disarmonía oclusal.
 - Articuladores:
 - . Componentes.
 - . Clasificación.
 - . Tipos.
 - . Aplicación.
 - . Objetivos protésicos de los articuladores: selección del articulador según el tipo de prótesis a confeccionar.
 - Movimientos del articulador y diferencias con los de la ATM en los diferentes tipos.
 - Técnicas de montaje de los modelos en los diferentes tipos de articuladores.
 - Transferencia de los modelos al articulador:
 - . Arco facial.
 - . Plano de orientación.
 - . Aproximación al triángulo de Bonwill.

- Funcionalidad y manejo de distintos tipos de articuladores semiajustables.
 - Registro y programación del articulador según los valores individuales del paciente.
 - Control de calidad en todas las fases del proceso.
- Diseño asistido por ordenador (DAO):
- Equipos y medios necesarios para la programación del diseño de prótesis u ortesis dentales y aparatos de ortodoncia.
 - Aplicaciones informáticas para digitalizar la impresión y el modelo.
 - Características de las aplicaciones del diseño asistido por ordenador (DAO).
 - Creación de ficheros informáticos.
 - Comandos y procedimientos de dibujo en dos y tres dimensiones.
 - Ventajas e inconvenientes de las técnicas de diseño asistido por ordenador.
 - Nuevas tecnologías en el diseño y fabricación:
 - . Participación en nuevos programas formativos.
 - . Participación en proyectos.
 - Archivado y copias de seguridad de los programas de diseño asistido por ordenador.
 - Criterios actitudinales en la participación en nuevos programas formativos y proyectos.

Módulo Profesional: Prótesis completas

Código: 0855

Duración: 192 horas

Contenidos:

Montaje en articulador. Realización de montajes de prueba en prótesis desdentadas totales:

- Rasgos anatómicos de los maxilares edéntulos:
 - . Cresta alveolar.
 - . Frenillos y ligamentos.
 - . Morfología del paladar.
- Límites funcionales de las bases de una prótesis completa:
 - . Fondo de surco.
 - . Límite de acción.
 - . Límites entre paladar duro y blando.
 - . Postdam.
- Dientes artificiales.
 - . Anatomía de dientes artificiales.
 - . Tamaños y formas de dientes artificiales.
 - . Caracterización de dientes artificiales.
 - . Variaciones de forma.
 - . Variaciones de color.
 - . Individualización y personalización de cada caso.
- Selección de dientes artificiales:
 - . Interpretación de la prescripción.
 - . Rodillos de articulación.
 - . Dimensión de la arcada dentaria.
 - . Evaluación de reabsorción de crestas alveolares.
- Técnicas de montaje:
 - . Procedimiento.
 - . Criterios estético-funcionales.
 - . Confección de plano de oclusión.
 - . Realización de curvas de compensación.
 - . Montajes equilibrados.
- Diseño y modelado de las bases de una prótesis completa:
 - . Aspectos estético-funcionales.
 - . Líneas de terminación.
 - . Alivio de mucosa móvil.

- Tipos de oclusión en prótesis completas:
 - . Oclusión céntrica.
 - . Contactos dentarios en oclusiones excéntricas.
 - . Oclusión Gerber.
 - . Oclusión balanceada.
 - . Oclusión singularizada.
 - . Oclusión con protección canina.
- Modelado de contornos dentales:
 - . Encerado de encías.
 - . Confección de cuellos.
 - . Modelado de cera.
 - . Modelado anatómico o festoneado.
- Procesado y empaquetado de las prótesis completas:
 - Preparación de prótesis completas para enmuflado:
 - . Sellado periférico.
 - . Deszocalado.
 - Técnicas de colocación de la prótesis encerada en la mufla:
 - . Enmuflado tradicional.
 - . Enmuflado en muflas de inyección.
 - . Carga de resinas autopolimerizables y termopolimerizables.
 - Resinas de uso odontológico en prótesis removible: tipos y características.
 - Componentes de una resina acrílica:
 - . Características del monómero.
 - . Características del polímero.
 - Mezcla de una resina acrílica: tiempos de trabajo, mezclado y temperaturas.
 - Métodos de polimerización de resinas.
 - Procedimientos para eliminar la cera.
 - Barnices separadores.
 - Preparaciones para la retención de los dientes:
 - . Tipos de dientes artificiales (resina y porcelana).
 - . Confección de retenciones antes del enmuflado.
 - . Confección de retenciones durante el enmuflado.
 - Proceso de empaquetado o inyección de la resina acrílica:
 - . Manejo de resinas termopolimerizables.
 - . Manejo de resinas autopolimerizables.
 - Proceso de polimerización de la resina acrílica:
 - . Control de temperatura.
 - . Control de tiempo de polimerización.
 - . Control de presiones durante la polimerización.
 - Proceso para desenuflar las prótesis.
 - Fenómenos derivados del proceso de polimerización:
 - . Contracción de la resina durante el proceso de polimerización.
 - . Aumento de la dimensión vertical durante el proceso de enmuflado.
 - . Cambios dimensionales en el procesado de la resina.
- Remontado y tallado de las prótesis completas:
 - Consecuencias de los cambios dimensionales durante el proceso de polimerización y la presencia de contactos prematuros:
 - . Remontaje de prótesis tras el enmuflado.
 - . Evaluación de la variación de la dimensión vertical.
 - . Tallado selectivo o reajuste oclusal.
 - El papel de articular: tipos y técnica de aplicación.
 - Criterios que hay que tener en cuenta para la detección de errores de articulación:
 - . Aumento de dimensión vertical.
 - . Desplazamiento de dientes durante el enmuflado.

- Corrección de las alteraciones de la oclusión mediante la técnica de tallado selectivo en el articulador:
 - . Máxima intercuspidadación en relación céntrica, lateralidad y protrusión.
 - . Retallado de dientes en oclusión céntrica.
 - . Retallado de dientes en oclusión excéntrica.
 - . Recuperación de la dimensión vertical original.
- Repasado y pulido de prótesis completas:
 - Elementos rotativos para el repasado y pulido de las prótesis acrílicas:
 - . Materiales, formas y técnica.
 - . Micromotores.
 - . Motores de mesa.
 - Materiales abrasivos para el pulido de prótesis acrílicas:
 - . Tipos de fresas para repasado de resina.
 - . Carburo de tungsteno.
 - . Fresas de fisura.
 - . Fresas de bola.
 - . Discos diamantados.
 - Elementos rotativos y materiales de abrillantado:
 - . Discos y fieltros para micromotor.
 - . Pulidoras.
 - . Piedra pómez en polvo.
 - . Blanco de España.
 - . Pastas de pulir.
 - . Abrillantadores fotopolimerizables.
 - Técnicas de pulido y abrillantado.
- Confección de reparaciones en prótesis removibles de resina:
 - Tipos de reparaciones: técnicas, materiales y equipos.
 - Tipos de composturas:
 - . Fracturas.
 - . Fisuras.
 - . Sustitución de placas y bases.
 - . Reposición de retenedores.
 - Técnicas de confección de reparaciones:
 - . Sustitución de piezas.
 - . Reparación de fisuras y fracturas.
 - . Utilización de siliconas y modelos de yeso.
 - . Uso de resinas autopolimerizables.
 - Materiales y equipos.
- Confección de rebases en prótesis removibles de resina:
 - Tipos de rebases: Total y parcial.
 - Técnicas:
 - . Método directo e indirecto.
 - . Confección de rebases sobre modelo.
 - . Confección de rebases en boca.
 - . Cambio total de bases de resina.
 - Materiales y equipos.
- Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
 - Identificación de riesgos.
 - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
 - Normativa de prevención de riesgos laborales en prótesis dental.
 - Factores y situaciones de riesgo.
 - Factores físicos del entorno de trabajo.
 - Factores químicos del entorno de trabajo.
 - Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.

- Seguridad en el taller de prótesis.
- Medios y equipos de protección individual.
- Prevención y protección colectiva.
- Normativa reguladora de la gestión de residuos.
- Clasificación y almacenamiento de residuos.
- Tratamiento y recogida de residuos.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos y normas de orden y limpieza.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.
- Gestión ambiental.

Módulo Profesional: Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales

Código: 0856

Duración: 224 horas

Contenidos:

Identificación de anomalías dentofaciales y biomecánicas:

- Terminología de la ortodoncia. Etimologías y nomenclaturas:
 - . Raíces que expresan el lugar de la anomalía.
 - . Raíces que hacen referencia a los cambios de posición y dirección de los tejidos blandos, maxilares y ATM.
 - . Raíces que hacen referencia a los cambios en la posición y dirección de los dientes.
 - . Raíces que hacen referencia a los cambios de oclusión.
 - . Raíces que hacen referencia a los cambios de volumen de los dientes.
- Malposiciones dentarias:
 - . Anomalías de espacio.
 - . Anomalías de tiempo.
 - . Anomalías de número.
- Maloclusiones dentarias:
 - . Teorías de las maloclusiones dentarias: Angle, Lisher, Llaves de la oclusión de Andrews.
 - . Clasificación etiopatogénica y clasificación topográfica.
- Anomalías relacionadas con parafunciones. Bruxismo.
- Anomalías relacionadas con hábitos anómalos de succión, de presión, de postura y respiratorios.
- Movimiento dentario. Sistemas de fuerzas y reacción tisular ante las fuerzas.
- Clasificación del movimiento dentario.
- Clasificación de los aparatos de ortodoncia:
 - . Según su localización.
 - . Según el tipo de control que ejercen sobre el diente.
 - . Según su modo de acción.
 - . Según su sistema de sujeción.
- Interpretación de la prescripción facultativa.

Simulación en el modelo de estudio:

- Radiografías:
 - . Ortopantomografía.
 - . Telerradiografía.
- Cefalometría:
 - . Trazado cefalométrico.
 - . Puntos cefalométricos.
 - . Líneas, planos y ángulos cefalométricos de los principales trazados: Steiner y Ricketts.

- Técnicas de elaboración de modelos en ortodoncia:
 - . Modelos de trabajo.
 - . Modelos diagnósticos.
 - . Duplicado de modelos.
 - Análisis de los modelos:
 - . Análisis de las relaciones intermaxilares.
 - . Análisis individual de cada arcada.
 - . Análisis de las anomalías dentarias.
 - Índices de discrepancia oseodentaria:
 - . Cálculo de la longitud de arcada.
 - . Cálculo de discrepancia oseodentaria en dentición mixta.
 - Valoración del tamaño del maxilar:
 - . Reglas de Bogue.
 - . Medidas de Mayoral.
 - . Medidas de Izard.
 - . Medidas de Pont.
 - . Medidas de Carrea.
 - Valoración del tamaño dentario:
 - . Índice de Bolton.
 - . Peck.
 - Montaje en articulador de los distintos modelos dentales (trabajo y diagnóstico).
 - Montaje diagnóstico de predeterminación (set-up diagnóstico).
- Selección de equipos, materiales e instrumental:
- Procedimientos normalizados de trabajo de la ubicación de equipos, instrumentos y material.
 - Tipos de alicates e instrumentos utilizados en ortodoncia.
 - Alambres. Clasificación de los alambres según:
 - . Forma de la sección.
 - . Diámetro.
 - . Composición.
 - . Propiedades físicas y químicas de los alambres.
 - . Técnicas del doblado.
 - Soldaduras:
 - . Elementos de la soldadura.
 - . Tipos: soldadura con gas y soldadura eléctrica de punto.
 - . Técnica.
 - Resinas acrílicas.
 - . Tipos.
 - . Polimerización de resinas.
 - . Manejo de las resinas acrílicas.
 - Tornillos:
 - . Partes de un tornillo.
 - . Tipos de tornillos.
 - Otros elementos:
 - . Cadenas elastoméricas.
 - . Bandas.
 - . Ligaduras.
 - . Brackets.
- Elaboración de aparatos de ortodoncia y férulas oclusales removibles:
- Aparatos removibles: indicaciones, ventajas y desventajas.
 - Elementos retentivos en aparatología removible: ganchos:
 - . Principios básicos en el diseño y confección de los ganchos.
 - . Tipos de ganchos: gancho de Adams, circunferencial, de bola, en asa y gancho de Duyzing, entre otros.

- Arcos vestibulares:
 - . Partes.
 - . Indicaciones.
 - . Tipos de arcos vestibulares: simple, anatómico, de Ricketts, de Robert y de progenie.
- Resortes:
 - . Partes de un resorte.
 - . Diseño de resortes.
 - . Tipos de resortes para movimiento mesiodistal, vestibularización, movimiento lingual, expansión del arco y otros.
- Tornillos:
 - . Función.
 - . Tipos: de acción sagital, tridireccional, transversal, en abanico, sectorial y telescópico.
- Planos de levante de mordida metálicos y acrílicos.
- Técnicas de elaboración y colocación de elementos retentivos, estabilizadores y activadores de la placa.
- Bases acrílicas:
 - . Características de la placa acrílica superior e inferior.
 - . Técnica de elaboración de la base acrílica.
 - . Descripción de los movimientos más frecuentes realizados en el tratamiento con placas removibles.
- Acondicionamiento del producto:
 - . Desinfección.
 - . Envasado.
 - . Etiquetado.
 - . Documentación para el usuario.
 - . Registro.
- Elaboración de aparatología removable:
 - Tipos de aparatología removable: activa y pasiva.
 - Aparatología removable activa:
 - . Preparación del modelo de trabajo.
 - . Elementos activos de la placa.
 - . Aparatos de ortodoncia removable activa:
 - . Placa de expansión simétrica.
 - . Placa de expansión asimétrica.
 - . Placa con rejilla lingual.
 - . Placa para mordidas cruzadas.
 - . Técnica de elaboración de aparatos removibles activos.
 - . Adaptación de los diferentes elementos de la aparatología removable activa.
 - Aparatología removable de retención o pasiva:
 - . Preparación del modelo de trabajo.
 - . Aparatos de ortodoncia removable pasiva:
 - . Placa de Hawley.
 - . Arco elástico.
 - . Placa de Hilguers.
 - . Placa de Ricketts.
 - . Técnica de elaboración de aparatos removibles pasivos.
 - . Adaptación de los diferentes elementos de la aparatología removable activa.
- Aparatología funcional:
 - . Concepto.
 - . Fuerzas en ortodoncia funcional y su mecanismo de acción.
 - . Indicaciones de ortodoncia funcional.
 - . Componentes de los aparatos de ortodoncia funcional.

- . Componentes funcionales.
- . Componentes para el control dental.
- . Componentes estabilizadores.
- . Tipos de aparatología funcional.
- . Aparatos funcionales: Bimler y Fränkel.
- . Secuenciación en la elaboración.
- Acondicionamiento del producto:
 - . Desinfección.
 - . Envasado.
 - . Etiquetado.
 - . Documentación para el usuario.
 - . Registro.
- Elaboración de aparatología fija y extraoral:
 - Aparatología fija:
 - . Indicaciones de los aparatos fijos.
 - . Elementos en aparatología fija. Características y técnicas de confección de bandas.
 - . Tipos de aparatos fijos, técnicas de confección y características.
 - . Aparatos de anclaje.
 - . Aparatos de distalación.
 - . Aparatos de contención.
 - . Aparatos de expansión.
 - . Aparatos de rotación.
 - . Soldadura de los elementos de aparatología fija a las bandas.
 - Aparatología extraoral:
 - . Indicaciones de los aparatos extraorales.
 - . Tipos. Mentoneras. Arco extraoral. Máscara facial.
 - Acondicionamiento del producto:
 - . Desinfección.
 - . Envasado.
 - . Etiquetado.
 - . Documentación al usuario.
 - . Registro.
 - Secuenciación de la elaboración.
- Elaboración de férulas oclusales:
 - Concepto de férula oclusal.
 - Indicaciones. Ventajas y desventajas.
 - Tipos de férulas oclusales:
 - . Por su función.
 - . Por su constitución física.
 - . Por su ubicación.
 - Técnicas de elaboración de férulas oclusales.
 - . Elaboración con aparato termo-moldeado al vacío.
 - . Elaboración con resina acrílica.
 - Acondicionamiento del producto:
 - . Desinfección.
 - . Envasado.
 - . Etiquetado.
 - . Documentación para el usuario.
 - . Registro.
 - Control de calidad en las fases del proceso de elaboración y en la presentación del producto.
- Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
 - Identificación de riesgos.

- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Normativa de prevención de riesgos laborales en prótesis dental.
- Factores y situaciones de riesgo.
- Factores físicos del entorno de trabajo.
- Factores químicos del entorno de trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
- Seguridad en el taller de prótesis.
- Medios y equipos de protección individual.
- Prevención y protección colectiva.
- Normativa reguladora de la gestión de residuos.
- Clasificación y almacenamiento de residuos.
- Tratamiento y recogida de residuos.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos y normas de orden y limpieza.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.
- Gestión ambiental.

Módulo Profesional: Restauraciones y estructuras metálicas en prótesis fija

Código: 0857

Duración: 180 horas

Contenidos:

Obtención de muñones individualizados:

- El yeso: mecanismo de fraguado y procedimiento de mezcla.
- Vaciado de las impresiones. Precauciones.
- Preparación de muñones. Técnicas de preparación de modelos:
 - . Método directo.
 - . Método indirecto.
 - . Sistema pindex.
 - . Método Di-lock.
 - . Otros métodos.
- Defectos en el troquel.
- Tipos de pins.
- Materiales y equipos.
- Tipos de tallados: Chamfer. Bisel. Hombro.
- Preparación de márgenes.
- Técnica de metalizado de muñones.
- Zocalado: split cast.

Obtención de la estructura de cera:

- Materiales e instrumental utilizado.
- Características y manipulación de las ceras de modelado.
- Principios básicos para la confección de un patrón de cera.
- Endurecedores de la superficie del modelo.
- Técnicas de modelado: Hollembach. Wilson.
- Técnicas de encerado:
 - . Encerado de la corona colada.
 - . Encerado de la corona Venner.
 - . Encerado de una espiga con muñones artificiales.
 - . Encerado de los pónicos.
 - . Tipos de pónicos.
 - . Técnica para la realización de un pónico.
- Acabado y pulido de la cera.
- Cuidados con el patrón de cera.

- Puntos de contacto:
 - . Forma de los puntos de contacto.
 - . Localización de los puntos de contacto.
- Preparación de las estructuras para el colado:
 - Bebederos y respiraderos:
 - . Clasificación.
 - . Tipos.
 - . Técnicas de colocación.
 - . Forma de unión.
 - . Factores que influyen en la colocación: centro térmico, grosor, cámara de rechupado y longitud del bebedero.
 - . Poros de rechupado.
 - . Bebederos auxiliares.
 - . Casos prácticos.
 - Cilindros:
 - . Tipos: materiales y forma.
 - . Preparación. Recubrimiento interior
 - . Llenado: técnicas y precauciones.
 - Revestimientos:
 - . Criterios de selección.
 - . Composición.
 - . Características.
 - . Tipos.
 - . Rebajador de la tensión superficial.
 - Técnicas de inclusión.
 - Expansión.
- Obtención del negativo de la estructura:
 - Expansión térmica: calentamiento del cilindro.
 - Iniciación del precalentamiento: horno frío y horno caliente.
 - Técnica de precalentamiento.
 - Pautas de precalentamiento:
 - . Técnica de calentamiento bajo.
 - . Técnica de calentamiento alto.
 - Tipos de hornos.
 - Técnica de la cera perdida.
 - Colocación de los cilindros.
- Obtención de la restauración o estructura metálica modelada:
 - Equipamiento para el colado:
 - . Máquinas de fusión del metal: con llama, con resistencia eléctrica, de inducción y arco de corriente continua.
 - . Máquinas de colado: centrífugas, de presión positiva, de presión negativa o vacío.
 - . Crisoles: tipos e indicaciones.
 - Tipos y composición de las aleaciones.
 - Técnicas de fusión de metales.
 - Examen del botón del colado.
 - Causas que pueden provocar fallos en los colados.
 - Análisis para prevenir fallos en los colados
 - Limpieza y arenado del colado.
 - Control del ajuste, de la oclusión y de la restauración.
 - Técnicas de repasado y pulido de la restauración.
- Obtención de estructuras mecanizadas:
 - Características generales de los sistemas CAD-CAM. Ventajas e inconvenientes.
 - Fundamento del diseño asistido por ordenador.

- Equipos y medios que constituyen un sistema CAD-CAM. Aplicación al diseño y fabricación de prótesis dentales.
- La impresión digital. Tipos de aplicaciones informáticas para digitalizar la impresión y diseñar estructuras.
- Escaneado. Ventajas e inconvenientes.
- La máquina fresadora. Tipos de bloques para el fresado.
- Comportamiento de las prótesis realizadas sobre estructuras sin metal.
- Sinterización del producto.
- Materiales utilizados para realizar estructuras mecanizadas: Alúmina. Circonio. Óxido de circonio. Disilicato de litio.

Obtención de estructuras metálicas de oro y plata:

- Aplicaciones de la técnica de galvanoforración.
- Biocompatibilidad del oro.
- Técnica de electrodeposición.
- Ajuste y anclaje de la técnica galvánica.
- Proceso electrolítico.

Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Normativa de prevención de riesgos laborales en prótesis dental.
- Factores y situaciones de riesgo.
- Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica
- Factores químicos del entorno de trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
- Seguridad en el taller de prótesis.
- Medios y equipos de protección individual.
- Prevención y protección colectiva.
- Normativa reguladora de la gestión de residuos.
- Clasificación y almacenamiento de residuos.
- Tratamiento y recogida de residuos.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos y normas de orden y limpieza.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.
- Gestión ambiental.

Módulo Profesional: Prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixta

Código: 0858

Duración: 192 horas

Contenidos:

Realización del modelado en cera:

- Clasificación de las denticiones parciales:
 - . Clases de Kennedy.
 - . Otras clasificaciones.
- Componentes que integran una prótesis parcial removible metálica:
 - . Conectores mayores.
 - . Conectores menores.
 - . Retenedores.
 - . Bases.
- Consideraciones biomecánicas de las prótesis parciales removibles metálicas.
- Factores determinantes en el diseño de una prótesis parcial removible metálica:
 - . Líneas de fulcro.
 - . Apoyos oclusales.

- . Zonas retentivas y expulsivas.
- Procedimientos para el diseño de prótesis parciales. Aplicación de criterios según las clases de Kennedy.
- El paralelómetro:
 - . Tipos de paralelómetros.
 - . Componentes principales.
 - . Accesorios: varillas de análisis, galgas calibradas y cuchillas.
 - Manejo del paralelómetro.
 - Paralelización de modelos.
 - Bloqueo, alivio y marcaje del modelo:
 - . Aliviado en cera de zonas retentivas.
 - . Aliviado en cera de bases y sillas.
 - Duplicación de modelos:
 - . Duplicado en gelatina.
 - . Duplicado en silicona.
 - Tratamiento de modelos de revestimiento.
 - Transferencia del diseño. Señalización del diseño de la prótesis parcial removible metálica sobre el revestimiento.
 - Encerado. Modelado en cera de los distintos componentes de la prótesis parcial removible metálica.
 - Preformas:
 - . Clasificación de retenedores preformados.
 - . Modelado con preformas.
 - . Colocación de preformas comerciales: retenedores, sillas, conectores, topes oclusales, planos guías, etc.
 - Colocación de los bebederos.
 - . Ajuste de diámetro y número de bebederos.
 - . Unión de los bebederos a las preformas de cera.
 - . Técnicas de colocación.
 - . Colocación de conos de vertido.
- Elaboración de la base metálica:
 - Características de los revestimientos. Tiempos de fraguado del revestimiento.
 - Manejo de hornos y extractores de gases.
 - Colocación de vías de escape de gases.
 - Estudio del centro térmico del cilindro.
 - Revestido y colocación en cilindro.
 - Precalentamiento y desencerado de cilindros.
 - Calentamiento del cilindro.
 - Aleaciones metálicas utilizadas en prótesis parcial removible metálica.
 - Metales nobles y no nobles utilizados en PPRM.
 - Sistemas de colado.
 - . Descripción de tipos de maquinaria.
 - . Técnicas de fundido y colado del metal.
 - Recuperación, arenado y decapado del colado.
 - . Manejo de arenadoras.
 - . Tipos de arenas.
 - . Diámetro de los granos.
 - Desbastado y pulido de la estructura.
 - . Corte de bebederos.
 - . Pulido por baño electrolítico.
 - . Materiales y maquinaria para el repasado y pulido de metales
 - . Técnicas de pulido y repasado.
 - Pruebas y ajuste del colado al modelo maestro.
- Soldadura de elementos metálicos:

- Equipos de protección para soldadura.
 - Aleaciones: tipos.
 - Fundentes y antifundentes. Uso.
 - Soldadura:
 - . Preparación del modelo de revestimiento.
 - . Área de soldadura: delimitación y preparación. Desengrasado y chorreado.
 - . Resistencia de la soldadura.
 - Técnicas de soldadura:
 - . Soldadura eléctrica por puntos.
 - . Soldadura de metales nobles.
 - . Soldadura de metales semipreciosos.
 - . Soldadura de metales no nobles.
 - Recortado, repasado y pulido de la superficie.
 - Criterios de calidad de la soldadura.
- Incorporación de componentes de prótesis mixta u otros retenedores:
- Concepto de prótesis mixta.
 - Elementos que componen un anclaje: Componentes macho y hembra de los anclajes en prótesis mixta.
 - Clasificación de anclajes utilizados en prótesis mixta:
 - . Según su tipo de unión.
 - . Según su localización.
 - . Según la capacidad de activación.
 - . Según su función.
 - . Según localización.
 - Posicionamiento del elemento secundario de los anclajes, mediante paralelómetro, para unirlos a la estructura metálica:
 - . Colocación de componentes en prótesis fija.
 - . Colocación de componentes en prótesis removible.
 - . Componentes sobrecolados.
 - . Componentes fungibles.
 - Paralelización y búsqueda del eje de inserción correcto para confeccionar retenedores de alambre forjado:
 - . Ecuadores dentarios.
 - . Cálculo de retención.
 - . Aliviado de zonas retentivas.
 - Confección de retenedores de alambre forjado con alambres de distintos calibres.
 - Unión de los distintos tipos de retenedores mediante soldadura u otras técnicas:
 - . Unión por soldadura.
 - . Unión mediante resinas autopolimerizables.
- Montaje de los dientes artificiales:
- Selección de dientes artificiales:
 - . Búsqueda de color.
 - . Cálculo de tamaños y formas.
 - Montaje de rodets en los modelos.
 - Puesta de modelos en el articulador.
 - Montaje de dientes y modelado de las bases.
 - La oclusión en prótesis parcial removible: comprobación de la oclusión.
 - . Oclusión céntrica.
 - . Equilibrado de la oclusión en movimientos excéntricos.
 - Técnicas de colocación de resina y su polimerización:
 - . Confección de llaves en diversos materiales: silicona y yeso.
 - . Técnica de vertido.
 - . Técnica de enmufado.
- Polimerización de los elementos de resina: Resina y su polimerización.

- Técnicas de colocación de:
 - . Resinas termopolimerizables.
 - . Resinas autopolimerizables.
 - . Confección de piezas dentarias con composites fotopolimerizables.
- Fijación de los dientes mediante llaves de silicona.
- Eliminación de la cera del modelo y barnizado.
- Preparación de la mezcla polimerizable.
- Carga y polimerización de la resina, siguiendo las instrucciones y normas del fabricante.
- Remontaje en articulador y reajuste de la oclusión:
 - . Oclusión céntrica.
 - . Oclusión excéntrica.
- Repasado y pulido de la prótesis dental para alcanzar una textura superficial lisa y brillante.

Módulo Profesional: Restauraciones y recubrimientos estéticos

Código: 0859

Duración: 180 horas

Contenidos:

Elaboración de restauraciones provisionales:

- Indicaciones y funciones.
- Restauraciones como ayuda diagnóstica.
- Tipos.
- Materiales.
- Tipos de matrices para restauraciones.
- Técnicas directa e indirecta.

Realización de restauraciones en metal-resina:

- Modelado de piezas dentarias.
- Características y propiedades de los materiales utilizados:
- Técnicas de elaboración.
- Técnicas de repasado y pulido de la resina.

Elaboración de restauraciones en metal-cerámica:

- Preparación del metal.
- Factores que intervienen en la unión metal-cerámica.
- La cerámica:
 - . Tipos: feldespáticas, aluminosas y circoniosas.
 - . Composición: polvo y líquido.
 - . Clasificación: según la temperatura de procesado, según su composición química y según el sistema de procesado.
 - . Propiedades: térmicas, mecánicas, químicas y ópticas.
- Mecanismos de formación de grietas: causas, choque térmico y medidas preventivas.
- Mecanismo de producción de fracturas: poros superficiales.
- Procedimientos de elaboración de las restauraciones.
- Tipos de hornos de cerámica.

Realización de restauraciones sobre estructuras mecanizadas:

- Modelado con cerámica.
- Adhesión de la cerámica a las estructuras mecanizadas.
- Dinámica del color. Integración de la cerámica con el circonio.
- Materiales utilizados para realizar estructuras mecanizadas: Alúmina. Circonio. Óxido de circonio. Disilicato de litio.

Realización de restauraciones de cerámica por inyección:

- Encerado diagnóstico.
- Materiales de inyección.
- Inlays, onlays y carillas.

- Encerado de incrustaciones.
- Tallados.
- Cementación.
- Técnicas de inyección:
 - . Cilindros, ceras y bebederos específicos.
 - . Técnicas utilizadas para la cerámica inyectada.
 - . Tipos de revestimiento para la cerámica inyectada.
- Manipulación de los hornos de cerámica de inyección.
- Tipos de cerámicas de inyección.

Realización de restauraciones sobre muñones de escayola:

- Técnicas.
- Estratificación de la cerámica.
- Materiales utilizados.
- Recuperación de la restauración.
- Técnicas de repasado.

Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Normativa de prevención de riesgos laborales en prótesis dental.
- Factores y situaciones de riesgo.
- Factores físicos del entorno de trabajo.
- Factores químicos del entorno de trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
- Seguridad en el taller de prótesis.
- Medios y equipos de protección individual.
- Prevención y protección colectiva.
- Normativa reguladora de la gestión de residuos.
- Clasificación y almacenamiento de residuos.
- Tratamiento y recogida de residuos.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos y normas de orden y limpieza.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.
- Gestión ambiental.

Módulo Profesional: Prótesis sobre implantes

Código: 0860

Duración: 140 horas

Contenidos:

Definición y características de los implantes dentales. Osteointegración y materiales:

- Evolución histórica.
- Estructuras anatómicas en implantología.
- Tipos de unión implante-hueso: fibrointegración, biointegración, osteointegración.
- Osteointegración:
 - . Concepto.
 - . Factores condicionantes de la osteointegración.
 - . Mecánica y biología de la osteointegración. Biología del hueso. Remodelación ósea. Reacción a cuerpos extraños.
- Biomecánica de la prótesis implantológica: cargas estáticas y dinámicas.
- Características físicas, químicas y mecánicas de los biomateriales para implantes dentales.
- Superficies de los implantes dentales: recubrimiento superficial.
- Aleaciones empleadas en prótesis sobre implantes: Características y propiedades.

Obtención del modelo:

- Prescripción facultativa. Datos relevantes. Terminología. Interpretación.
- Características de los materiales de impresión en prótesis sobre implantes.
- Características del vaciado de la impresión para modelos de estudio y fases intermedias de laboratorio.
- Componentes protésicos que se utilizan en la toma y vaciado de impresiones:
 - . Elementos de transferencia.
 - . Análogos de implantes.
 - . Tornillos de prótesis y tornillos guía.
- Impresión para modelos de trabajo:
 - . Método clásico. Impresión con cubeta cerrada. Características.
 - . Sistema FRI (férula rígida de impresión). Características. Técnica.
 - . Método indirecto. Impresión con cubeta abierta o fenestrada. Técnica.
- Criterios de calidad en cada fase del proceso.

Elaboración de férulas radiológicas y quirúrgicas:

- Encerado diagnóstico: utilidad y técnica.
- Férula radiológica:
 - . Requisitos generales para el modelo en una férula radiológica.
 - . Requisitos de diseño generales en una férula radiológica.
 - . Confección de una férula radiológica en edéntulo parcial mediante aparato de estampado al vacío. Método de encerado y acrílico.
 - . Férula radiológica en edéntulo total. Requisitos que deben cumplir el duplicado y la prótesis completa. Confección de la férula radiológica a partir de la prótesis del paciente. Inconvenientes y/o contraindicaciones. Mediante el duplicado de la prótesis.
- Férula quirúrgica:
 - . Requisitos de la férula quirúrgica.
 - . Diseño asistido por ordenador de férulas quirúrgicas.

Caracterización de los componentes de implantes, pilares y tipos de rehabilitación protésica:

- Tipos de implantes:
 - . Según la forma.
 - . Según su tratamiento de superficie.
 - . Según la unión a la mucosa.
- Componentes de los implantes.
- Pilares y tipos de pilares:
 - . Según el tipo de supraestructura.
 - . Por su diseño.
 - . Por su material y superficie.
 - . Por la capacidad de rotación de la supraestructura sobre los pilares.
- Clasificación de los tipos de prótesis sobre implantes:
 - . Según su capacidad de remoción.
 - . Según el material de revestimiento.
 - . Según la localización en la arcada.
 - . Según la unión de la supraestructura a los pilares.
 - . Según la estructura de soporte.
- Indicaciones clínicas de prótesis sobre implantes.
- Contraindicaciones absolutas y relativas de prótesis sobre implantes.
- Protocolo de laboratorio:
 - . Confección de modelos maestros.
 - . Montaje de modelos en articulador semiajustable.
 - . Encerado para prueba de dientes.
 - . Confección de la mesoestructura: elementos calcinables y elementos acrílicos.
 - . Confección de la supraestructura.
- Nuevos componentes y nuevas técnicas en implantes.

Confección de prótesis fijas implantosoportadas:

- Clasificación:
 - . Según el número de piezas que hay que sustituir.
 - . Según el material con el que se confecciona.
 - . Según su posición en la arcada.
 - . Según el tipo de unión de la supraestructura a los pilares.
 - . Con o sin encía artificial.
- Prescripción facultativa: datos relevantes. Terminología. Interpretación.
- Prótesis fijas atornilladas sobre implantes. Indicaciones. Inconvenientes. Particularidades biomecánicas. Confección.
- Prótesis fijas cementadas sobre implantes. Biomecánica de la supraestructura protésica. Indicaciones y ventajas. Confección.
- Acondicionamiento del producto:
 - . Desinfección.
 - . Envasado.
 - . Etiquetado.
 - . Documentación para el usuario.
 - . Registro.
- Legislación sobre residuos y protección ambiental: Europea, estatal y autonómica.

Confección de sobredentaduras sobre implantes:

- Concepto.
- Clasificación de las sobredentaduras según la vía de soporte.
- Tipos de sistemas retentivos.
- Sobredentaduras mucosoportadas y de soporte mixto.
- Ajuste pasivo. Técnica.
- Sobredentaduras implantosoportadas:
 - . Componentes de una sobredentadura de soporte implantario.
 - . Oclusión de las sobredentaduras sobre implantes.
 - . Complicaciones y fracasos más frecuentes.
- Confección: mesoestructura y supraestructura.
- Acondicionamiento del producto:
 - . Desinfección.
 - . Envasado.
 - . Etiquetado.
 - . Documentación para el usuario.
 - . Registro.

Módulo Profesional: Proyecto de prótesis dentales

Código: 0861

Duración: 40 horas

Contenidos:

Identificación de la organización de la empresa y de las funciones de los puestos de trabajo.

- Estructura y organización empresarial del sector protésico-dental.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector protésico-dental.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo. Protocolos normalizados de trabajo.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
- La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector protésico-dental.

Elaboración de anteproyectos relacionados con el sector protésico-dental.

- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
 - Recopilación de información.
 - Estructura general de un proyecto.
 - Elaboración de un guión de trabajo.
 - Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
 - Viabilidad y oportunidad del proyecto.
 - Revisión de la normativa aplicable.
- Ejecución de proyectos.
- Secuenciación de actividades.
 - Elaboración de instrucciones de trabajo.
 - Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
 - Documentación necesaria para la ejecución del proyecto.
 - Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
 - Indicadores de garantía de la calidad de proyectos.
- Evaluación de proyectos.
- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas
 - Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
 - Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
 - Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
 - Control de calidad de proceso y producto final.
 - Registro de resultados.

Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral

Código: 0862

Duración: 96 horas

Contenidos:

Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en Prótesis Dentales.
 - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional
 - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico Superior en Prótesis Dentales.
 - Definición y análisis del sector profesional del Técnico Superior en Prótesis Dentales.
 - Planificación de la propia carrera: establecimiento de objetivos a medio y largo plazo.
 - Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
 - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass (elaborado en una segunda lengua europea), Ploteus, Erasmus.
 - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo: fuentes de información y reclutamiento. Técnicas para la selección y organización de la información.
 - Carta de presentación. Currículum Vitae. Tests psicotécnicos. Entrevista de trabajo.
 - Valoración de otras posibilidades de inserción: autoempleo y acceso a la función pública.
 - El proceso de toma de decisiones.
- Gestión del conflicto y equipos de trabajo:
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización frente al trabajo individual.
 - Concepto de equipo de trabajo.

- Tipos de equipos en el sector protésico-dental según las funciones que desempeñan.
- Características de un equipo de trabajo eficaz.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los diferentes roles de los participantes.
- Etapas de formación de los equipos de trabajo.
- Técnicas de dinamización de grupos.
- Definición del conflicto: características, fuentes y etapas.
- Causas del conflicto en el mundo laboral.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación; mediación, conciliación y arbitraje.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo. Fuentes del derecho del trabajo, en especial, el convenio colectivo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Nuevas formas de regulación del trabajo.
- Intervención de los organismos públicos en las relaciones laborales.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo: características, contenido mínimo, formalización y período de prueba.
- Modalidades de contratos de trabajo y medidas de fomento de la contratación. ETT.
- Tiempo de trabajo: jornada, descanso, vacaciones, permisos, horas extraordinarias, festivos, horarios...
- Condiciones de trabajo relacionadas con la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Salario: estructura del salario, SMI, FOGASA, recibo de salarios.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Recibo de finiquito.
- Representación de los trabajadores: representantes unitarios y sindicales.
- Negociación colectiva.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional Técnico Superior en Prótesis Dentales.
- Conflictos colectivos de trabajo.
- Nuevas formas de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo...
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.
- Planes de Igualdad.

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- El sistema de Seguridad Social como principio básico de solidaridad social.
- Estructura del sistema de Seguridad Social: niveles de protección; regímenes especiales y general.
- Determinación de las principales obligaciones de los empresarios y los trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social: prestaciones contributivas y no contributivas.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo: prestación de desempleo, subsidio, renta activa de inserción.
- RETA: obligaciones y acción protectora.

Evaluación de riesgos profesionales:

- La cultura preventiva: integración en la actividad y organización de la empresa.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud. Normativa reguladora.
- El riesgo profesional.
- El daño laboral: AT, EP, otras patologías.
- Técnicas de prevención.
- Análisis de factores de riesgo.

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Metodología de evaluación.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en el sector protésico-dental.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Modalidades de organización de la prevención a la empresa.
- Auditorías internas y externas.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales: OIT, Agencia Europea de Seguridad y Salud, INSHT, Inspección de Trabajo, INVASSAT...
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Investigación, notificación y registro de accidentes de trabajo.
- Índices de siniestralidad laboral.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios: concepto, aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.

Módulo Profesional: Empresa e Iniciativa Emprendedora

Código: 0863

Duración: 60 horas

Contenidos:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad protésico-dental (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- Beneficios sociales de la cultura emprendedora.
- El carácter emprendedor. Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa relacionada con las prótesis dentales.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector protésico-dental. El riesgo en la actividad emprendedora.
- Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Objetivos personales versus objetivos empresariales.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito protésico-dental.
- Buenas prácticas de cultura emprendedora en el ámbito protésico-dental.

La empresa y su entorno:

- La empresa como sistema.
- Funciones básicas de la empresa.
- Distintas formas de organización: ventajas e inconvenientes. El organigrama.
- El entorno general de la empresa: económico, social, demográfico, cultural y medioambiental.

- El entorno específico de la empresa: clientes, proveedores y competencia.
- Análisis del entorno general de una empresa relacionada con las prótesis dentales.
- Análisis del entorno específico de una empresa relacionada con las prótesis dentales.
- El estudio de mercado.
- Localización de la empresa.
- Plan de marketing.
- Relaciones de una empresa protésico dental con su entorno.
- Relaciones de una empresa protésico dental con el conjunto de la sociedad.
- Contribución de una empresa protésico-dental al desarrollo sostenible.
- Cultura de la empresa e imagen corporativa
- La ética empresarial y los principios éticos de actuación.
- La responsabilidad social corporativa.
- El balance social.
- Responsabilidad social y ética de las empresas protésico-dentales.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Concepto jurídico de empresa.
- Tipos de empresa y elección de la forma jurídica: responsabilidad, fiscalidad, capital social, dimensión y número de socios.
- Requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes para poner en marcha una empresa. La ventanilla única empresarial.
- Concepto de inversión y fuentes de financiación.
- Instrumentos de financiación bancaria.
- Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para empresas protésico-dentales.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una empresa relacionada con las prótesis dentales.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.
- La contabilidad como imagen fiel de la situación económica.
- El Balance y la Cuenta de resultados.
- Análisis de la información contable.
- Libros y documentos obligatorios según la normativa vigente
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de prótesis dentales.
- Documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica: documentos de compraventa, medios de pago y otros.

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo

Código: 0864

Duración: 400 horas

Contenidos:

Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector protésico-dental.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector protésico-dental.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.

- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatía, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

Manejo de materiales, instrumentos, aparatos y equipos para la elaboración de cada uno de los productos protésicos:

- Identificación y uso de materiales.
- Conservación de los materiales.
- Comprobación de las existencias de los materiales necesarios. Realización de pedidos.
- Almacén y distribución del material.
- Identificación, uso, cuidado y mantenimiento del instrumental y los equipos.
- Planificación de las actividades de mantenimiento de los equipos.

Diseño de productos protésicos dentales:

- Prescripción médica y características del usuario.
- Selección de medios y materiales.
- Alternativas de diseño.
- Positivado de impresiones y toma de registros.
- Elaboración de cubetas individuales, planchas base y registros de oclusión.
- Comprobación de la idoneidad del diseño.
- Realización de modificaciones y rectificaciones.
- Manejo del programa informático mediante técnicas de diseño asistido por ordenador.

Elaboración y reparación de prótesis removibles:

- Selección de materiales, instrumental y aparataje.
- Montaje y articulado de los dientes.
- Procesado de enmuflado, prensado y polimerizado.
- Procesado de la estructura metálica o barra.
- Realización de modificaciones y reparaciones.
- Control de calidad final.

Elaboración y reparación de aparatos de ortodoncia y férulas oclusales:

- Selección de materiales, instrumental y aparataje.
- Preparación de los modelos.
- Realización de estudios previos.
- Procesado de aparatos de ortodoncia y férulas oclusales.
- Realización de modificaciones y reparaciones.
- Comprobación de la funcionalidad, fuerza y retención de los elementos elaborados.
- Control de calidad final.

Elaboración y reparación de prótesis fijas:

- Selección de materiales, instrumental y aparataje.
- Interpretación de características de las piezas dentarias.
- Técnicas de colado a la cera perdida y galvanofonnación.
- Técnicas de escaneado y fresado.
- Montaje de los elementos protésicos de los implantes sobre el modelo.
- Procesado de la estructura metálica o barra.

- Realización de modificaciones y reparaciones.
- Acabado del producto.
- Verificación de la adaptación, función y estética de la prótesis.

ANEXO II

Secuenciación y distribución horaria de los módulos profesionales

Ciclo Formativo de Grado Superior en Prótesis Dentales				
MÓDULO PROFESIONAL	Carga lectiva completa (horas)	Primer curso (horas/semana)	Segundo curso	
			Dos trimestres (horas/semana)	Un trimestre (horas)
0821. Laboratorio de prótesis dentales	64	2		
0854. Diseño funcional de prótesis	96	3		
0855. Prótesis completas	192	6		
0856. Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales	224	7		
0858. Prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixta	192	6		
0862. Formación y orientación laboral	96	3		
Horario reservado para la docencia en inglés	96	3		
0857. Restauraciones y estructuras metálicas en prótesis fija	180		9	
0859. Restauraciones y recubrimientos estéticos	180		9	
0860. Prótesis sobre implantes	140		7	
0863. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3	
Horario reservado para la docencia en inglés	40		2	
0861. Proyecto de prótesis dentales	40			40
0864. Formación en centros de trabajo	400			400
Total en el ciclo formativo	2000	30	30	440

**ANEXO III
PROFESORADO**

A. ATRIBUCIÓN DOCENTE

MÓDULOS PROFESIONALES	Especialidad del profesorado	Cuerpo
CV0003.Inglés Técnico I-S CV0004.Inglés Técnico II-S	Inglés	-Catedrático de Enseñanza Secundaria - Profesor de Enseñanza Secundaria

B. FORMACIÓN INICIAL REQUERIDA AL PROFESORADO DE CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD PRIVADA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES DISTINTAS DE LA EDUCATIVA

MÓDULOS PROFESIONALES	REQUISITOS DE FORMACION INICIAL
CV0003.Inglés Técnico I-S CV0004.Inglés Técnico II-S	Los indicados para impartir la materia de Inglés, en Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato, según establece el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o del bachillerato (BOE del 17)

ANEXO IV

Currículo módulos profesionales: Inglés Técnico I-S y II-S

Módulo Profesional: Inglés Técnico I-S

Código: CV0003

Duración: 96 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- c) Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- d) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- f) Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- b) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c) Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- e) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.
- f) Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: correo electrónico, fax.
- h) Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.

- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha argumentado con todo detalle, la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
- i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

Elabora documentos e informes propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha organizado la información con corrección, precisión, coherencia y cohesión, solicitando y/ o facilitando información de tipo general o detallada.
- c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f) Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.

Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

Contenidos

Análisis de mensajes orales:

- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
- Terminología específica del sector
- Ideas principales y secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.

- Diferentes acentos de lengua oral.

Interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos:
- Soportes telemáticos: fax, correo electrónico, burofax.
- Terminología específica del sector.
- Ideas principales e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, I wish + pasado simple o perfecto, I wish + would, If only; uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales.....
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

Producción de mensajes orales:

- Mensajes orales:
- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

Emisión de textos escritos:

- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.
- Currículum vitae y soportes telemáticos: fax, correo electrónico, burofax.
- Terminología específica del sector.
- Idea principal y secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Have something done.
- Nexos: although, even if, in spite of, despite, however, in contrast...
- Derivación: sufijos para formar adjetivos y sustantivos.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Coherencia textual:
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua. Registro.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión: ejemplificación, conclusión y resumen del discurso.
- Uso de los signos de puntuación.

Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa:

- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con el sector.

La gestión en el sector incluye el desarrollo de los procesos relacionados y el cumplimiento de procesos y protocolos de calidad, todo ello en lengua inglesa.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y la competencia general del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.
- La caracterización de los procesos del sector en inglés.
- Los procesos de calidad en la empresa, su evaluación y la identificación y formalización de documentos asociados a la gestión en el sector.
- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones...), en inglés.

Módulo Profesional: Inglés Técnico II- S

Código: CV0004

Duración: 40 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Produce mensajes orales en lengua inglesa, en situaciones habituales del ámbito social y profesional de la empresa reconociendo y aplicando las normas propias de la lengua inglesa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado mensajes de saludos, presentación y despedida, con el protocolo y las pautas de cortesía asociadas.
 - b) Se han utilizado con fluidez mensajes propuestos en la gestión de citas.
 - c) Se ha transmitido mensajes relativos a justificación de retrasos, ausencias, o cualquier otra eventualidad.
 - d) Se han empleado con fluidez las expresiones habituales para el requerimiento de la identificación de los interlocutores.
 - e) Se han identificado mensajes relacionados con el sector.
2. Mantiene conversaciones en lengua inglesa, del ámbito del sector interpretando la información de partida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha utilizado un vocabulario técnico adecuado al contexto de la situación.
- b) Se han utilizado los mensajes adecuados de saludos, presentación, identificación y otros, con las pautas de cortesía asociadas dentro del contexto de la conversación.
- c) Se ha atendido consultas directas telefónicamente con supuestos clientes y proveedores.
- d) Se ha identificado la información facilitada y requerimientos realizados por el interlocutor.
- e) Se han formulado las preguntas necesarias para favorecer y confirmar la percepción correcta del mensaje.

- f) Se han proporcionado las respuestas correctas a los requerimientos e instrucciones recibidos.
 - g) Se han realizado las anotaciones oportunas en inglés en caso de ser necesario.
 - h) Se han utilizado las fórmulas comunicativas más usuales utilizadas en el sector.
 - i) Se han comprendido sin dificultad los puntos principales de la información.
 - j) Se ha utilizado un acento adecuado en las conversaciones en inglés.
3. Cumplimenta documentos de carácter técnico en inglés reconociendo y aplicando las normas propias de la lengua inglesa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado un vocabulario de uso general en la documentación propia del sector.
 - b) Se ha identificado las características y datos clave del documento.
 - c) Se ha analizado el contenido y finalidad de distintos documentos tipo de otros países en inglés.
 - d) Se han cumplimentado documentos profesionales relacionados con el sector.
 - e) Se han redactado cartas de agradecimientos a proveedores y clientes en inglés.
 - f) Se han cumplimentado documentos de incidencias y reclamaciones.
 - g) Se ha recepcionado y remitido correos electrónicos y fax en inglés con las expresiones correctas de cortesía, saludo y despedida.
 - h) Se han utilizado las herramientas informáticas en la redacción y cumplimentación de los documentos.
4. Redacta documentos de carácter administrativo/laboral reconociendo y aplicando las normas propias de la lengua inglesa y del sector.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado un vocabulario de uso general en la documentación propia del ámbito laboral.
 - b) Se ha elaborado un Currículo Vitae en el modelo europeo (Europass) u otros propios de los países de lengua inglesa.
 - c) Se han identificado bolsas de empleo en inglés accesibles por medios tradicionales y utilizando las nuevas tecnologías.
 - d) Se han traducido ofertas de empleo en inglés.
 - e) Se ha redactado la carta de presentación para una oferta de empleo.
 - f) Se han descrito las habilidades personales más adecuadas a la solicitud de una oferta de empleo.
 - g) Se ha insertado un Currículum Vitae en una bolsa de empleo en inglés.
 - h) Se han redactado cartas de citación, rechazo y selección para un proceso de selección en la empresa.
 - i) Se ha desarrollado una actitud de respeto hacia las distintas formas de estructurar el entorno laboral.
 - j) Se ha valorado la lengua inglesa como medio de relación y entendimiento en el contexto laboral.
5. Interpreta textos, documentos, conversaciones, grabaciones u otros en lengua inglesa relacionados con la cultura general de negocio y empresa utilizando las herramientas de apoyo más adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las herramientas de apoyo más adecuadas para la interpretación y traducciones en inglés.
- b) Se ha interpretado información sobre la empresa, el producto y el servicio.
- c) Se han interpretados estadísticas y gráficos en inglés sobre el ámbito profesional.
- d) Se han aplicado los conocimientos de la lengua inglesa a las nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información.
- e) Se ha valorado la dimensión de la lengua inglesa como medio de comunicación base en la relación empresarial, tanto europea como mundial.

Contenidos

Mensajes orales en inglés en situaciones propias del sector:

- Recursos, estructuras lingüísticas, léxico básico y aspectos fonológicos sobre: Presentación de personas, saludos y despedidas, tratamientos de cortesía, identificación de los interlocutores, gestión de citas, visitas, justificación de retrasos o ausencias, alojamientos, medios de transportes, horarios, actos culturales y análogos.
- Recepción y transmisión de mensajes de forma: presencial, telefónica o telemática.
- Solicitudes y peticiones de información.
- Convenciones y pautas de cortesía en las relaciones profesionales: horarios, fiestas locales y profesionales y adecuación al lenguaje no verbal.
- Estilos comunicativos formales e informales: la recepción y relación con el cliente.

Conversación en lengua inglesa en el ámbito de la atención al cliente

- Recursos, estructuras lingüísticas, léxico y aspectos fonológicos relacionados con la contratación, la atención al cliente, quejas y reclamaciones: documentos básicos. Formulación de disculpas en situaciones delicadas
- Planificación de agendas: concierto, aplazamiento y anulación de citas.
- Presentación de productos/servicios: características de productos/servicios, medidas, cantidades, servicios y valores añadidos, condiciones de pago, etc..
- Convenciones y pautas de cortesía, relaciones y pautas profesionales, usadas en la atención al cliente, externo e interno.

Cumplimentación de documentación administrativa y comercial en inglés:

- Interpretación de las condiciones de un contrato de compraventa.
- Complimentación de documentación comercial básica: propuestas de pedido, albaranes, facturas proforma, facturas, documentos de transporte, documentos de pago u otros.
- Recursos, estructuras lingüísticas, y léxico básico relacionados con la gestión de pedidos, contratación, intención y preferencia de compra, devoluciones y descuentos.

Redacción de documentación relacionada con la gestión laboral en lengua inglesa:

- Recursos, estructuras lingüísticas y léxico básico relacionados con el ámbito laboral: Curriculum Vitae en distintos modelos. Bolsas de empleo. Ofertas de empleo. Cartas de presentación
- La selección y contratación del personal: Contratos de trabajo. Cartas de citación, admisión y rechazo en procesos de selección.
- La organización de la empresa: puestos de trabajo y funciones

Interpretación de textos con herramientas de apoyo:

- Uso de diccionarios temáticos, correctores ortográficos, programas de traducción automáticos aplicados a textos relacionados con:
- La cultura de empresa y objetivos: distintos enfoques.
- Artículos de prensa específicos del sector.
- Descripción y comparación de gráficos y estadística. Comprensión de los indicadores económicos más habituales.
- Agenda. Documentación para la organización de citas, encuentros, y reuniones. Organización de las tareas diarias.
- Consulta de páginas webs con contenidos económicos en inglés con información relevante para la empresa.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con el sector.

La gestión en el sector incluye el desarrollo de los procesos relacionados y el cumplimiento de procesos y protocolos de calidad, todo ello en lengua inglesa.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y la competencia general del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.
- La caracterización de los procesos del sector en inglés.
- Los procesos de calidad en la empresa, su evaluación y la identificación y formalización de documentos asociados a la gestión de alojamiento en inglés.
- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones...), en inglés.

ANEXO V

Espacios

Espacio formativo	Superficie m² 30 alumnos	Superficie m² 20 alumnos
Aula polivalente.	60	40
Laboratorio de prótesis metálica y cerámica	120	90
Laboratorio de prótesis de resina	120	90

ANEXO VI

Titulaciones académicas requeridas para la impartición de los módulos profesionales que conforman el ciclo formativo en centros de titularidad privada o de otras administraciones distinta a la educativa

MÓDULOS PROFESIONALES	TITULACIONES
0821. Laboratorio de prótesis dentales 0854. Diseño funcional de prótesis 0855. Prótesis completas 0856. Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales 0857. Restauraciones y estructuras metálicas en prótesis fija 0858. Prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixtas 0859. Restauraciones y recubrimientos estéticos 0860. Prótesis sobre implantes 0861. Proyecto de prótesis dentales	Licenciado en Odontología
0862. Formación y orientación laboral 0863. Empresa e iniciativa emprendedora	Licenciado en Derecho Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras Licenciado en Ciencias Políticas y de la administración Licenciado en Ciencias del Trabajo Licenciado en Economía Licenciado en Psicología Licenciado en Sociología Ingeniero en Organización Industrial Diplomado en Ciencias Empresariales Diplomado en Relaciones Laborales Diplomado en Educación Social Diplomado en Trabajo Social Diplomado en Gestión y Administración Pública